

Montevideo, 7 de enero de 2019

ID del Registro:	22003
Responsable del titular:	Conaprole
Nombre del registro:	Candidatos
Número de expediente:	No tiene
Número de resolución:	2019/01/7

Visto la presente solicitud de inscripción de la Base de Datos Personales.

Resultando que fueron efectuados los controles respecto a la observancia de los requisitos exigidos por la Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008, de Protección de Datos Personales y Acción de Habeas Data.

Atento a lo expuesto y a lo establecido por los artículos 28, 29 y 31 de la Ley citada, el Consejo Ejecutivo de la Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales resuelve inscribir la presente base de datos en el Registro que lleva a dichos efectos.

Notifíquese y publíquese.